

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Jués 3 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 62.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Pública.—Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas Superintendente general Delegado de Hacienda la siguiente Real orden:

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Núm. 1137.—Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Hacienda se dijo en 25 de Noviembre próximo pasado al Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, lo siguiente: El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al Director general de Aduanas y Aranceles, lo que sigue: Ilmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de haber solicitado la Junta de Comercio de San Sebastian, y D. Francisco de Mendiola de la misma plaza, que se haga estensiva á la pipería vacía que proceda de nuestras colonias la esenoion de derechos que disfruta la extranjera cuando se trasporta llena con caldos del país, y considerando que no existe razon alguna de justicia para que paguen derechos las pipas vacías procedentes de nuestras posesiones de Ultramar cuando las extranjeras están declaradas libres, y que tampoco es justo los satisfagan las que de igual procedencia vienen con mieles y aguardientes, cuando se reexportan con líquidos, ha tenido á bien mandar S. M. de acuerdo con lo propuesto por V. I.: Primero: que se haga estensiva á la pipería vacía, procedente de nuestras colonias, la franquicia concedida á la extranjera con iguales formalidades segun las notas 58 y 60 del Arancel vigente: Segundo: que tambien se estienda dicha franquicia y con las mismas formalidades á la pipería procedente de iguales puntos con cargo de mieles y aguardientes, que haya de reexportarse con caldos del país. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.—De la propia Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos cor-

respondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Diciembre de 1858.—El Director general, Augusto Ulloa.—Sr. Superintendente Delegado de Hacienda de Filipinas.

Y habiendo S. E. dispuesto en este dia el cumplimiento del Soberano mandato dicho, se publica de su orden en el Boletín oficial para conocimiento del comercio.

Manila 2 de Marzo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 2 al 5 de Marzo de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante Don Felix Cordero y Velasco.—Para Arrocecos. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Caballeria Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Necesitándose cubrir cinco plazas de escribientes, en los buques de la Armada destinados en este archipiélago, pueden dirigir los aspirantes á ellas, sus instancias al Sr. Comandante general de este Apostadero dentro del término de 15 dias, acompañadas de la fee de bautismo legalizada, y un certificado de buenas costumbres expedido por la autoridad local del pueblo de su residencia; dichos aspirantes no podrán contar, menos de 18 ni mas de 30 años de edad.

Los pretendientes se someterán á un examen de oposicion que versará sobre las materias siguientes: Lectura, escribir al dictado correctamente, y las cuatro primeras reglas de aritmética. La claridad y perfeccion de la letra, se preferirá en igualdad de las demás circunstancias.

A los individuos matriculados que concurrán

á las oposiciones y obtengan plazas de escribientes, se les contará el tiempo que las desempeñen como de campaña de turno.

Los escribientes serán considerados abordo como oficiales de mar de pito, con los cuales se arracharán, alojando despues de ellos.

Estarán abordo á las inmediatas ordenes de los segundos Comandantes para ocuparse habitualmente de los trabajos que conciernen á la oficina del Detall. El Comandante podrá ocuparlos en su correspondencia oficial y en las anotaciones de los libros y cuadernos que por ordenanza se hallan á su cargo. Tambien estará obligado á enseñar á leer y escribir, á los individuos de la clase de jóvenes de la tripulacion.

Al desarme del bajel de su destino, quedarán desembarcados y sin derecho á retribucion alguna; pero si el desembarco tuviese lugar fuera del Departamento ó Apostadero en que fueron admitidos, serán trasportados á él si lo solicitaren, en la primera oportunidad de buque del Estado.

Los escribientes desembarcados que soliciten continuar sus servicios en los buques de la Armada, ocuparán las primeras vacantes de sus respectivas clases que ocurran.

Contando dos años de embarcados, serán preferidos tambien si lo solicitasen, para las plazas de escribientes que vaguen en cualquiera de las oficinas militares de los Departamentos y Apostaderos.

El Comandante del buque podrá solicitar su despido siempre que se hicieren merecedores de ello por su viciosa conducta ó mal comportamiento, en cuyo caso quedarán inhabilitados para el servicio de su clase abordo ó en tierra.

Los aspirantes á esta clase disfrutarán el haber de 3600 reales anuales, y además la racion ordinaria de Armada.

Manila 28 de Febrero de 1859.—2

MESA DE MATRICULAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Se hace saber al público que en virtud de providencia del Juzgado del ramo se pondrá en pública subasta la ropa y demás efectos pertenecientes á Dionisio Sison carpintero que fué de la

fragata de este comercio Magnolia en donde falleció en la mar á su salida de este puerto á el de Cádiz, cuyo acto tendrá lugar en los dias 14, 15 y 16 de los corrientes, de diez á doce de su mañana en la oficina de matriculas sita á la bajada del puente del Trozo á la derecha viniendo de la iglesia de Binondo. Manila 2 de Marzo de 1859.—Luis Villasis.

TRIBUNALES.

Don José de la Herrán y Lacosté, Alcalde mayor primero por S. M., Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á los ausentes Cirilo de los Santos, casado con una nombrada María, un llamado Liverato (a) Tato, de oficio cargador, ambos vecinos del barrio de Dulumbayan del pueblo de Santa Cruz, y Mariano Aliman Jacinto (a) Carnicero, vecino del mismo pueblo, contra quienes estoy procediendo criminalmente, por el rapto que cometieron á mano armada en la persona de la joven Macaria Velmonte, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á responder á los cargos que contra ellos resultan; aperecidos de que si hicieren así, serán atendidos y les oiré en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos Cirilo de los Santos, Liverato (a) Tato, y Mariano Aliman Jacinto, día mayor primera de Manila á veintiocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herrán.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio. 8

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, Juez de primera instancia de la

—56—

En seguida se puso á alisar el pelo de su hermanita y á colocarle segun lo exigia un copete tieso como un huso en la castaña que atravesó como una flecha un corazon, mientras canturreaba:

A la flor de la petiflor,
á la verde oliva,
á los rayos del sol,
se peina mi niña.

—Mirad, mirad, gritó otra, la cigüeña! A la torre de la iglesia vá.

Y se pusieron á cantar en coro:

Cigüeña, cigüeña,
tu casa te se quema,
tus hijos te se van
por cuaresma volverán.
Sácate una pluma,
dala al sacristan
que escriba una carta
que ellos llevarán,
y al rey de los moros
se la entregarán.

Mientras otras salmodiaban:

Cigüeña, cigüeña,
dame un cuarto para leña
y otro para jabon
para lavarte el camisen.

—Cómo está la tía Mudiz? preguntó una de las mayores.

—Está intercaliente.

—Que intercaliente, si se murió! Mañana se le van á hacer las honras que se hacen á los difuntos que se mueren.

—Y por qué se ha morio? preguntó la que ostentaba el copete.

—Mira qué pregunta!!! se murió porque pae Dios quiso.

—Yaya, cob pae Dios, que quiere que se muera la gente! dijo en tono de severa desaprobacion la encopetada.

—Calla, hereje, si te oye don Gil te aplasta; si no nos murijésemos, ¿cómo ibamos al cielo?

—Mariquilla, canta una copla, que quiero bailar. Plácida, cuenta un cuento, que sabes de mas de mil. Qué mil? mas de doce docenas tambien.

—Ana di, la relación del gato, que es mas bonita!

—55—

la cadencia del metro? ¿Quién les enseñó esas primeras nociones tan puras y graciosas de las cosas terrenas y divinas que expresan esas producciones populares é infantiles? No pueden ser personas mayores, porque no hay entendimiento maduro que retroceda y se inculca la inocencia ignorante, ni el candor immaculado; así pues ¿no es más fácil suponer la precocidad de sentimiento y de imaginacion, que hária á la ignorante niñez acertar por intuicion algunas nociones de las cosas que aun no están á su alcance? Decida esto un filólogo amante de los niños, de la poesía y de las cosas sencillas; á mi me basta admirar y enternecerme. Ayl los niños y las flores, estrellas de la tierra que alegran y engalanan! ¡quién los hiciese diputados, legisladores, ministros para que rigiesen el mundo á su antojo!!!

—Qué de fuentes y de confiterías habria en él! dijo riendo el Conde. Ese nuevo sistema podeis publicarlo, puesto que hoy dia lo extravagante en punto á sistemas tiene un gran mérito de actualidad: desde luego os doy mi voto para presidenta de esa republica.

—Lo que iba ahora á referir, prosiguió la Marquesa, eran mil cosas de niños; pero bien mirado, Conde, eso me os puede interesar.

—Por qué no? ¿Acaso creéis que no hay simpatía entre los viejos y los niños? La hay mucha; las pasiones que agitan la vida del hombre, en los unos aun existen, y en los otros dejaron de existir, lo que produce un estado análogo; unos y otros nos encontramos en las puertas de la vida, ellos que vienen y nosotros que nos vamos; ellos nos dicen: descansad! nosotros les decimos: buen viaje!

—Pues si os complazco, alcanzo dos placeres al recordar estas escenas de niños. Debajo del hospitalario emparrado, tenian las niñas sus graves conferencias. ¡Cuánto me complacia en ver aquellas graciosas y grotescas figuritas, con sus diminutas castañas, sus cortisimas enaguas y sus zapatitos viejos, cuya pnta se entrembría como una almeja para dejar asomar cinco deditos diminutos, como cinco cabe-citas curiosas en una entreabierta ventana. Levantaba la brisa alguna vez una de las anchas hojas de la parra, como para dejar entrar un curioso rayo del sol, que iba á picar la nariz de alguna de las chiquillas como un mosquito de oro, porque el sol es amigo de los niños como la luna es amiga de los amantes. Solíame poner en una ventana, á la que

misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y dá fé.

Por el presente, como primer pregon y edicto cito llamo y emplazo al ausente chino Yay-Quico, contra quien estoy instruyendo causa criminal por cómplice del chino Tam-Pico, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado de la Alcaldia mayor 2.ª, á responder á los cargos, que contra él resultan de la causa; apercibido, que de hacerlo así será oído y le administraré justicia en lo que la tuviere; y de lo contrario seguirá sustanciandola en su ausencia y rebeldia hasta su final determinacion, entendiéndose en este caso las notificaciones y ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado, que se le señalarán por Procurador, para que surtan los mismos efectos, que si se hicieren en su persona, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en el Juzgado de la Alcaldia mayor 2.ª de Manila á 28 de Febrero de 1859. Por mandado de S. S. José Maria de Barasa. Doroteo Martin de Angeles.

A solicitud del Albacea del testado Don José Celis, se anuncia la venta en subasta pública de varios bienes muebles, ropas y alhajas, para cuyo acto están señalados los dias catorce, quince y diez y seis del corriente de doce á dos de la tarde en la casa número 39 de la calle Real de Manila. El tipo será el de su tasacion que desde esta fecha se encuentra de manifiesto en la Escribania del que suscribe.

Binondo y Marzo 1.º de 1859.—Eduardo Olgado.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor de esta provincia, se venderá en pública almoneda en los estrados del Juzgado en los dias 1.º, 2.º y 3.º del mes de Marzo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde próximo las fincas de la testamentaria del finado D. Teodoro de Victoria que á continuacion se espresan, advirtiéndose que en los dos primeros dias se admitirán posturas y el tercero á última hora se verificarán los remates.

Una casa de cal y canto situada en la calle Nueva de Binondo donde actualmente está el Tribunal de sangleyes, avaluada en la cantidad de 8723.06
Otra casa situada en la calle de San Jacinto que hace frente á la calle del Teatro, avaluada en 3589.07

Manila 3 de Febrero de 1859.—Pedro de Rosas.

D. José Montero de Espinosa y Tarrosa, Alférez de la Marina Sutil y Ayudante de la Seccion de Matriculas de la Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas.

Siendo el Fiscal del proceso que se sigue

por el naufragio del bergantin goleta de este comercio núm. 73 nombrado España (a) Salvadora, y en uso de la jurisdiccion que S. M. concede por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á los timoneles Atanasio Calinog y Paulino de la Cruz, al marinero Juan de Pedro; y á los grametes Ramon Moyses, Mariano Patola y Benito de Juan pertenecientes á la tripulacion que dotaba al referido buque para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan á la citada dependencia para la continuacion de las actuaciones en la espresada causa.

Manila 1.º de Marzo de 1859.—José Montero de Espinosa.

HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—El dia 2 del actual se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, de todas las clases pasivas, á fin de que haya el tiempo suficiente para que los interesados la reciban antes del 8, fecha en que deberán quedar cerradas las respectivas nóminas.

Manila 1.º de Marzo de 1859.—P. S.—José Codevilla.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Por providencia del Ilmo. Sr. Intendente general acordada en el expediente relativo á la cuenta del Contador que fué de la Division de Romblon D. José Antonio Hernandez correspondiente á desde el primero de Enero hasta fines de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los herederos del mismo para que dentro del término de nueve dias se presenten en esta Escribania con el fin de enterarse de providencia que les interesa en el citado expediente, apercibidos que les parará su omision el perjuicio que hubiere lugar.

Manila y Marzo 2 de 1859.—Manuel Marzano

Se anuncia al público que el dia 31 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde los almacenes generales de esta Capital al Fielato de Bacon dependiente de la Administracion de Albay y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 2 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 3 DE MARZO.

JUEVES. Los Santos Emeterio y Celedonio Mártires y Santa Cuneunda Emperatriz. Estos dos Santos hermanos, naturales de la ciudad

de Leon, fueron hijos del insigne centurion San Marcelo, quien les educó, como á todos los demas hijos, en el santo temor de Dios y en la religion católica. Siguieron la carrera militar como su padre, y en punto al cumplimiento de sus deberes jamas ninguno tuvo que reprenderles. Hallábanse en Calahorra, cuando se les mandó que sacrificasen á los idolos, y como profesaban la religion cristiana, que lo prohibe y reprueba, se negaron á ejecutarlo. Prendiéronlos por esta causa, y llevados á la cárcel, cargados de cadenas sin darles de comer en muchos dias. Mas su firmeza en la religion no enflaqueció con el ayuno. Despues de largo tiempo de la mas penosa prision fueron interrogados, y contestaron que eran cristianos, y que jamas abandonarían su ley. El juez les condenó á ser degollados, cuya sentencia se ejecutó á 3 de Marzo del año 300 ó 303.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. San Casimiro Confesor y San Lucio Papa Mártir.

SECCION EDITORIAL.

CAMINOS DE HIERRO.

(Véase el número de ayer).

La Alemania ha comenzado como los Estados Unidos; pero el incremento de tráfico en las principales líneas ha hecho necesarias segundas vías, ensanche de las estaciones, aumento del material, tanto que hoy aquella nacion tiende á imitar los errores de las Compañias francesas. En 1853 el precio medio de los caminos explotados en este pais se elevaba á 186,000 frs.; tres años mas tarde este precio era de 278,000, y es probable que no pare aquí.

Hay, pues, muchos modos de idear un camino de hierro, de ejecutarle, de acomodarle á las necesidades de las poblaciones; cada uno de ellos tiene su razon de ser, y constituye, cuando se aplica con oportunidad, la mejor de las soluciones para cada paso particular. Puede decirse en general, que los caminos de hierro bien entendidos deben costar mas ó menos, segun el grado de civilizacion, de riqueza, de actividad mercantil de los paises cuyas necesidades estén llamados á satisfacer, y que si es razonable comprar una explotacion muy económica por un desembolso considerable, cuando hay seguridad de reunir una circulacion de las mas activas, sería insensato buscar la perfeccion á costa de muchos millones en un pais que durante mucho tiempo no puede proporcionar mas que un mediano tráfico.

En las grandes líneas francesas, construidas como hemos dicho al precio medio de 503,000 frs. por kilómetro, los terrenos cuestan 60,000 frs.; la via metálica 140,000 y el material 60,000. Las esplanaciones, los trabajos de arte, los edificios de todas clases, contribuyen á elevar esta cifra, es menester colocar en primer lugar el tránsito por las grandes ciudades, y sobre todo las entradas en Paris. Para atravesar la ciudad de Lyon y establecer en ella las estaciones de Perrache y de Vaise se gastaron 25,000,000, y sube todavia mucho mas el precio de construccion de las cabezas de línea, desde el recinto de

las fortificaciones hasta su punto de partida en Paris. Tambien en Inglaterra han tenido las Compañias que arrostrar gastos exorbitantes para atravesar los arrabales de Londres. Consiste esto en que en los centros de actividad, como Paris y Londres, se necesitan obras muy considerables y levantadas en terrenos que cuestan sumas fabulosas. Las estaciones del camino de Strasburgo en Paris cubren mas de 35 hectáreas; las del camino de Lyon á Bercy tienen una superficie de 21 hectáreas. Con el valor de tales establecimientos se puede construir en campo abierto 150 kilómetros de camino de hierro. No debe perderse de vista esta consideracion cuando se quiere comparar entre si los precios de construccion de los caminos de hierro de los diversos paises.

El capital de las Compañias suele generalmente realizarse bajo dos formas: en acciones ó en obligaciones.

Las obligaciones son títulos de crédito hipotecarios, divididos por lo comun en cupones de 500 frs. que dan 15 frs. de interes anual, y amortizables en noventa y nueve años. Estas obligaciones perciben un interés fijo sobre los primeros productos netos de la explotacion; las acciones perciben el resto. Esta division del capital, no solo tiene ventaja de satisfacer, por su variedad, los gustos diversos de los capitalistas osados de los espíritus timoratos, sino que es muy apreciada por los accionistas, cuya situacion mejora casi siempre. Si se han hecho empréstitos al tipo de 5 1/2 por 100, y la remuneracion ofrecida por los productos del camino de hierro se eleva á 6, 7 ó 8 por 100, los accionistas se aprovechan de la diferencia entre el interés que pagan y el que perciben de su camino. Así vemos, por ejemplo, que con un producto neto que no representa mas que 10 por 100 de su capital de establecimiento, la Compañia del camino de hierro de Lyon al Mediterráneo ha podido distribuir en 1856 un dividendo de 23 por 100. En Inglaterra, en Alemania, las obligaciones vienen á componer casi la mitad del capital; en Francia esta proporcion promete llegar á ser mucho mayor. Es verdad que en el capital de las Compañias francesas las subvenciones del Estado figuran por una cifra bastante considerable, ó sea un 30 por 100 (932,000,000 por 3,000,000,000), y que no teniendo estas subvenciones parte alguna en el producto neto, aumentan de una manera notable la garantía ofrecida á las obligaciones.

En cambio de las subvenciones que concede el Estado se reserva, en muchas actas de concesion, una participacion en el producto neto cuando exceda del 8 por 100 del capital. En Francia, el Estado garantiza un minimum de interés de 3 1/2 por 100 á los capitales empleados en los caminos de hierro; pero exige en cambio la tercera parte de la renta, despues de haber percibido las acciones 5 por 100.

III.

Explotacion de los caminos de hierro.—Resultados que dá: ingresos, gastos, productos netos.

Los primeros caminos de hierro no fueron trazados sino con la mira de que sirviesen

servia de esposa celosía una mosqueta, á escuchar sus coloquios. Un dia hasta llevó mi prontuario y anoté el siguiente:—Mi madre fué anoche á la iglesia, y me llevó, muchito, á bautizo? Hubo, pelon?—No, sermon. —Sermon de anoche? Pues á qué hora? —A las ánimas y media acabó. —Tú lo oistes? —No que me dormí. —Pero quién preicó? —Un padre, quién habia de ser? —Toma, otro sea quiera, yo tambien sé preicar. —Tú? exclamaron todas, mentira. —Que es verdad, que sé un sermon, y si no ahora lo veréis. Vosotras sois las mujeres; sea, tocareis todas. Las chiquillas se pusieron por la cabeza pañuelos, delante, dechados, cuanto hallaron á mano, hasta los calzotes de don Gil que habian quedado sobre la silla de la santera que los habia estado cosiendo. La predicadora cogió una sillita baja y la volvió de manera que, subida sobre ella, sus manitas descansaban sobre el espaldar; colgó en este, á manera de paño de púpito, un cernadero, y se encaramó sobre el asiento, donde puesta en pie dijo gravemente:—Arrodillaos, pecadoras! —Las chiquillas obedecieron unánimes á la infimacion, y la predicadora prosiguió en estos términos:—Ea, cállaros la boca, pájaros, y vosotras, abispas, que pareceis abejorros; acudid, lagartos, vosotros que sois buenos y humildes, á oír á este preicador que os vá á decir: El sermon del peregrino. —Cuando Jesucristo vino á predicar, se puso en el altar con los pies llenos de sangre, y las manos enclavadas. En Jerusalem estaba un niño que se puso á decir: Que vengan á mí los niños, que los quiero bendecir. Limpia, limpia, Madalena, no dejes de limpiar, á los chicos, darles teta, á los grandes darles pan.

Y Bajóse en seguida con poca gravedad porque fué de un salto, diciendo: —Ea, id con Dios y enmendaos. —Te enseñó el obispo ese sermon? preguntó una de las mas admiradas. —Qué! el obispo no hizo mas que darme un bofetón cuando me confirmó, para que me acordase de que prometía ser cristiana. —Y viste al obispo? —Lo vide: tenia yo acaso los ojos cerrados? —En dónde? —En Sevilla cuando fui por Copusquisti y vi la procesion y vi á la infanta. —Y cómo es la infanta? —Como una imagen, mas bonita es!!! —Y dónde estaba? —Toma! en la procesion. —Y con quién iba? —Con un militar mas alto y otro iba detrás recogióndolas naguas (1). —Ay Jesus! ay Jesus! exclamaron todas altamente escandalizadas. —Acabé mi dechado, exclamó una niña que sentadita en su sillita habia estado todo este tiempo acabando su faena, y se puso á cantar: Adechado y mas adechado, trabajito me habeis costado, de la mano de mi maestra cañacitos en la cabeza. —Dáme un pilete, dijo una de las mas chicas á su hermana mayorcita, que habia que se hacian que se hacian. —Y para qué quieres ese aifler? —Pa ponerme esa ffo en la caboba. —Qué tontuna eso queda bueno para las mozas. —Quiero la ffo en la caboba, en la caboba, insistió la chica en tono que no admitia réplicas. —Caramba con el renecajo este! dijo su hermana que en diciendo por aquí he de meter la caboba; la ha de meter sin remedio.

(1) El gentil-hombre que lleva la cola en días de gala. (Antónico.)

VARIEDADES.

He aquí las palabras con que recientemente, terminó su discurso de admisión en la Academia francesa, el noble conde de Broglie, dando una elocuente lección á cuantos escriben para el público:

«El honor de las letras está en que no se rebajan con los espíritus, en que los llaman sin cesar y los mantienen en esas regiones elevadas donde se producen los altos pensamientos, los deseos nobles, los sentimientos desinteresados.—Las letras dignas de este nombre, las letras humanas (humaniores litterae) alimentan á la juventud con ideas generosas, encantan á la ancianidad trazando á su vista los grandes ejemplos y los bellos recuerdos; apaciguan el alma en el tumulto de los negocios, la sonríen en el retiro de los campos, y semejan á la columna de fuego que guiaba á Moisés, acompañan al hombre en su viaje terrestre dándole luz y calor con sus rayos y su llama. Llámense humanas por excelencia, justamente porque asisten á la humanidad en el combate de la vida y la reaniman en sus instantes de desfallecimiento. La humanidad es ambiciosa y débil: aspira á todo y de todo se cansa, y en esto se vé su miseria y su grandeza. Su miseria, pues la cosa mas mínima la rinde; su grandeza, pues el reposo la fatiga mas que el trabajo, y la menor esperanza la dá aliento para proseguir su obra. Su naturaleza, obra de Dios, vale mas que su condición en este lugar de desierto. es el sello de inmortalidad que lleva en el corazón y sobre la frente.»

El emperador Severo, soldado africano elevado al trono de los Cesares por la gloria y la fortuna, sorprendido por la muerte en York cuando llegaba de las extremidades del Asia decia al amigo que inclinado sobre su lecho sostenia su cabeza moribunda: «Lo he sido todo y nada vale nada.»

«Y despues, viendo que llegaba el centurion que todas las mañanas venia á preguntarle la palabra de orden, se incorporó y le dijo con voz firme: «Trabajemos, laboremus.»

Tal fué su última palabra.—Sea también la mia en este instante: sea la nuestra, señores, todo el tiempo que nos dure esta vida y podamos elevar una voz oída de nuestros conciudadanos.

Un especulador de baja esfera figuraba últimamente en los bancos de la policía correccional, acusado de haber fabricado y querido dar á luz un documento absurdo, para sajar de su miseria. Hé aqui este curioso documento:

«Aviso importante.—Un jóven noble francés de 20 años de edad, descendiente de una familia ilustre y de la nobleza mas antigua de Francia, de una presencia agradable, de la mejor salud, y de una conducta intachable, pero desprovisto de toda fortuna y poseedor de un nombre preclaro ilustrado con el título de baron, desea casarse. Para realizar esta idea de un modo acertado, ha resuelto ofrecerse al bello sexo mediante una rifa compuesta de quinientos billetes á mil francos cada uno bajo las siguientes condiciones:

«Artículo 1.º Las señoritas que aspiren á este himeneo declararán carecer de defectos físicos y no pasar de veinticinco años. «Art. 2.º Con el fin indicado enviarán á la redaccion de este diario una enumeracion de las ventajas que ofrecen en matrimonio.»

El documento no llegó á imprimirse en los periódicos de París, porque en las dos ó tres redacciones adonde fué con su anuncio el especulador se negaron á publicarle; su autor declaró que no es de su invencion sino una copia de un periódico inglés, y el jurado le absolvió de toda culpa.

Acaba de descubrirse un sencillo procedimiento para hacer completamente impermeables toda clase de tejidos, sin aplicacion de la guta-percha ó caucho. Héle aqui: Se tomará por ejemplo un kilogramo de alumbre, que será disuelto en 32 litros de agua, haciendo á la vez lo propio con un kilogramo de acetato de plomo en la misma cantidad de agua. Acto seguido se mezclarán ambos líquidos, los cuales depondrán un sedimento polvoroso que es acetato ácido sulfúrico, y en esta agua que contiene el acetato de alumina disuelto, vertida que sea en otra vasija sin el enunciado peso, se empapará perfectamente la tela que se trata de hacer impermeable, para despues dejarla secar perfectamente al aire libre.

El señor Curti, mayor en el E. M. G. del ejército de la Confederacion helvética, ha demostrado con ensayos de muy felices resultados la importancia de su invencion de proyectiles de forma cónica, los cuales, con una carga de 17 en lugar de 14, cantidad ordinaria hasta ahora, tuvieron un alcance doble.

Escriben de Londres, que en aquella capital se ha inventado un procedimiento para dorar la seda.

El mecánico Seydell en Stettin (Prusia) ha inventado un nuevo vapor, que ni necesita ruedas, ni hélice, siendo muy á propósito para

navegar en los bajos de las costas marítimas, por los rios y canales, por su escaso calado, y verse garantido contra los vaivenes de las oleadas.

Leemos en varios periódicos alemanes, que en Bélgica se ha descubierto el notable procedimiento de obligar á las gallinas á que pongan sin la interrupcion acostumbrada y consecutivamente, los huevos que habian de poner en el trascurso de cinco á seis años.

DICHOSOS LOS QUE SE DIVIERTEN.—El otoño ha sido brillante lo mismo en Francia, que en Inglaterra y Alemania.

Las cacerías inglesas han reunido este año la etiqueta á la elegancia; en las casas de Campo, llenas de convidados, se sucedian las comidas, los bailes y las cenas.

El duque de Manchester ha desplegado una gran magnificencia en su Castillo de Kimbolton, para recibir al duque y á la duquesa de Malakoff.

La jóven mariscala ha tenido gran éxito al entrar en la aristocrática sociedad inglesa. El duque hacia mucho tiempo, que lo habia olvidado.

En Compiègne donde el emperador ha estado mucho tiempo, fueron numerosos los convidados; entre los extranjeros han estado, lord Palmerston, lord Holland, lord Cowley y los embajadores de todas las potencias europeas. Entre los franceses, escritores célebres: Octavio Feuillet, Scribe, Julio Sandeau, etc.

Un espectáculo enteramente nuevo se representó delante de la corte el dia de San Eugenio. Los actores eran sargentos de la guardia imperial y el baile por los enfants de troupe del segundo regimiento de granaderos.

Agrado mucho.

CONSTANCIA EN EL NÚMERO DE MATRIMONIOS Y EN LA EDAD DE LOS CONYUNTOS.—La estadística moral (dice M. Quetelet) debe limitarse á reconocer los hechos que conciernen á un gran número de hombres, y á indagar las leyes que dominan á aquellos hechos. La estadística moral se distingue de la estadística propiamente dicha (referente á los objetos materiales ó á las cualidades físicas del hombre), por el carácter especial de complicarse con la intervencion de una causa que al parecer ha de burlarse de todos nuestros cálculos: tal es la libertad humana.—El libre arbitrio del hombre, para el que se limita á estudiar á los individuos, obra de una manera tan caprichosa y desordenada, que casi hace tener por cosa absurda el suponer regularidad y leyes en las series de hechos que se consuman bajo su influencia. Ello es, sin embargo, que cuanto mayor es el número de individuos que se observan, mas se borran las particularidades individuales (así físicas como morales), y mas dejan predominar la serie de los hechos generales, en virtud de los cuales existe y se conserva la sociedad.—La posibilidad de establecer una estadística moral, y de deducir de ella consecuencias útiles, depende, por lo tanto, del hecho fundamental de que el libre arbitrio se anula, ó no produce efecto sensible, cuando las observaciones se extienden á un gran número de hombres. Todas las acciones individuales se neutralizan entonces mutuamente, y entran en la clase de los efectos producidos por causas puramente accidentales.

Estos principios generales los comprueba M. de Quetelet con la estadística matrimonial de la Bélgica durante los quince años corridos de 1841 á 1855.

Así, por ejemplo, está en el libre arbitrio del individuo el casarse ó no casarse; pero ello es que todos los años se casan un número de individuos próximamente igual, respecto de la población. En Bélgica hubo:

De 1841 á 1845. . . 145,655 matrimonios. De 1846 á 1850. . . 144,031 De 1851 á 1855. . . 154,356

Está en el libre albedrío del individuo el casarse á tal ó cual edad; pero ello es que la edad de los conyuntos varía muy poco. De 30,000 matrimonios, en Bélgica, los 13,000 se celebran entre hombres y mujeres de menos de 30 años; y solo se cuentan seis entre hombres de 30 años y mujeres de mas de 60. Estas proporciones son casi las mismas todos los años.

En los túneles que deben abrirse á través de la grande cordillera del Guadarrama y de los Pirineos, para dar paso á la línea férrea del Norte, se emplearán, al decir de un peardico, las nuevas máquinas que hoy perforan los Alpes por el Monte Cenís, á fin de acelerar su rompimiento.

El fisco francés acaba de ganar una buena loteria. Parece que de resultados del pleito ganado por el duque de Anmale contra la señora de Clercy, sobre la sucesion de los principios de Rohan, los derechos de registro ó toma de razon de varios documentos que no habian estado sometidos hasta ahora á esta formalidad, ascienden á la friolera de ocho millones de francos.

A pesar de la pérdida de estos bienes, la señora Clercy, que habita en Tournay, ni quedará pobre, ni sufrirá mucho quebranto por la falta de semejantes bienes. Su riqueza dicen que es inmensa.

Ello es que no funciona.—Un físico inglés explica la inaccion del telegrafo trasatlántico, diciendo que algunas corrientes, tambien eléc-

tricas, van en el seno de los mares desde el polo al Ecuador, ó tal vez desde el uno al otro polo, y que por efecto, no de un total rompimiento del cable, sino de alguna tension en él por rozamiento con alguna punta de montaña, la electricidad se escapa del cable y va al polo ó al Ecuador, segun la corriente.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Fragata inglesa Isca, para Melbourne. 10,310 picos de azúcar de Cebu, 2360 id. de id. de la Pampang, 2100 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados, 400 id. de á 500 id. de 4.º habanos y 120 id. de á 500 id. de 5.º id.

Fragata americana Conquet, para Boston. 14,620 picos de abacá en rama, 446 id. de cueros crudos de carabao, 100 id. de sibucos, 229 quintales de añil de Ilocos, 225 picos de cueros para cola, 2 id. de café, 2288 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º habanos, 124 id. de á 500 id. de 2.º cortados y 40 id. de á 250 id. de 1.º habanos.

Fragata inglesa Mooresfort, para Liverpool. 12,622 picos de abacá en rama, 4375 id. de azúcar de Cebu, 610 id. de sibucos, 800 id. de azúcar de la Pampang, 2 id. de id. refinado, 15 id. de concha nácar, 450 canaves de caracolis, 70,000 bejuocos para bastones, 45 picos de almáciga, 13 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados, 40 id. de á 500 id. de 3.º habanos, 8 id. de á 250 id. de 1.º id., 1 id. de á 125 id. de 1.º cortados y 17 picos de jarcia de abacá.

Barca holandesa Koophandel, para Sidney. 256 picos de sibucos, 8623 id. de azúcar de la Pampang, 725 id. de jarcia de abacá, 400 id. de café limpio, 480 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º habanos, 1600 id. de á 500 id. de 2.º cortados y 4 id. de á 125 id. de 1.º regalia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Calapan, panquillo núm. 34 San Antonio, en 2 dias de navegacion, con 2200 tablas de quitame, 200 atados de bejuocos, 25 tablas de narra, 6 messas y 600 atados de diliman; consignado al patron Esparidon Decena; y de pasagero un chino.

De Nasugbi, lorcha núm. 17 Enriqueleta, (n) Ntra. Sra. de la Escalera, en 2 dias de navegacion, con 500 atados de bejuocos partidos, 28 tucaneses de leña y 84 bayones de azúcar; consignado al patron Eduardo Herrera.

De Taal, pontin núm. 136 San Cipriano, en 2 dias de navegacion, con 807 bultos de azúcar y 113 id. de café; consignado al patron Andrés Cabrera.

De Albay, bergantin-goleta núm. 21 José Francisco, en 3 1/2 dias de navegacion, con 1600 picos de abacá; consignado á D. Manuel Pingol, su capitán D. Antonio Corro; y de pasageros 4 chinos.

De Sorsogon, id. núm. 56 Duque San Carlos, en 5 dias de navegacion, con 1000 picos de abacá y 40,000 bejuocos partidos; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Francisco Inclan.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 5 Carmen, su patron Valeriano Alvarez.

Para Leite, bergantin núm. 37 San Juan, su capitán D. Rafael Izquierdo; y de pasageros 9 chinos.

Para Iloilo, barca española Sola, su capitán D. Bonifacio de Zaldondo.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 65 Manolito, su capitán Bonifacio Martinez, y de pasageros 14 chinos.

Para Pangasinan, pontin núm. 29 San Agustín, su patron Remigio Pasive.

Para id., id. núm. 192 Jesus el Unico, su patron Lucas Sison.

Para Union, panco núm. 305 Alejandro, su patron Domingo Flores.

Para Bauan, panquillo núm. 145 San Antonio, su patron Cirineo Garcia.

Para Zambales, panco núm. 169 Purisima Concepcion, su patron Andrés Eblacas.

Para Leite, pailebot núm. 65 San Manuel, su patron D. Paulino Navales.

Para Zambales, panco núm. 403 Esperanza, su patron Namerto Amo.

VIGIA DE MANILA.

DIA 2 DE MARZO DE 1859. El Corregidor á las dos y tres cuartos de ayer tarde, una embarcacion entrante á 15 millas Oeste. A las cinco la atmosfera clara, viento E. fresquito y marea del viento. El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento Ni flojo y mar llana. La embarcacion anunciada es fragata se halla á 10 millas Oeste. Al amanecer de hoy la atmosfera despejada, viento y mar calmoso, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 10 millas. El Corregidor á las ocho, viento E. flojo y mar llana. La fragata anunciada se halla á 12 millas dentro de bahia, tres bergantines-goletas entrantes próximos en boca grande no han largado bandera. A las doce la atmosfera clara, viento E. fresquito y marea del viento.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centígrado, Fahrenheit), Barómetro Anoréide.

AVISOS

Para Singapur, saldrá para dicho punto a principios de la semana entrante la barca española SOLEDAD...

Para Cebú, saldrá en breve el bergantín RAFFELITO, y lo despacha Francisco Vicente

El bergantín-goleta S. VICENTE (a) TURIA, saldrá para Iloilo el lunes a las seis de la tarde...

Para Pasacao, saldrá el bergantín-goleta DOMINGA (a) BUENSUCESO...

Para Cebú, saldrán a la mayor brevedad el bergantín JOSEFINA y el quehe MADRILEÑO...

Para Iloilo, saldrá el bergantín-goleta SOLEDAD a la mayor brevedad...

Subdelegacion de Servidumbre doméstica. Faltando muchos tributos que recaudar de la servidumbre doméstica...

Regimiento infanteria del núm. 1. Debiendo construirse para este Regimiento 2000 camisas blancas...

Habiendo acordado la sociedad del Ancla de Oro cesar en sus operaciones...

El que suscribe pone en conocimiento de sus parroquianos y demas personas que quieran favorecerle...

Gran salon fotografico DE CRISTAL. El Sr. Augusto Elzingar, tiene el honor de anunciar que debiendo ausentarse por algunos dias...

Retratos fotograficos. En el establecimiento fotografico de la calle de Jolo, se ejecutan retratos...

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS. en papel y cristal, ambotipos sencillos ó dobles, copias de cuadros daguerreotipos etc., vistas y retratos tarjetas.

Relojeria inglesa. D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate...

En la calle de S. Jacinto núm. 31, se encuentra el carro fúnebre para a quitar, desde 5 ps. para arriba...

Se alquila la casa núm. 2 callejon del embarcadero de S. Gabriel...

COMPRAS Y VENTAS.

Interesante á los propietarios.

Acaban de recibir en el almacén de Don J. N. Molina, Escolta, magnificas cerraduras inglesas de patente...

Por la tercera parte de su precio, se venden en el almacén de D. J. N. Molina, Escolta...

La antigua casa Guittet, tiene el honor de anunciar a los R. padres que hay de venta terrenos completos...

Tambien hay de venta materiales para bordadores de oro y plata fina...

Se anuncia que la casa Guittet sigue los negocios, bajo la firma de Th. Meyer.

Chifles ó sean perdigonera y polvorin de nueva invencion, esteras de China de gran tamaño...

Se vende una hermosa y elegante araña sin igual, legitima americana...

En el establecimiento de la señora y niñas de Fortich, calle Cruz de Doñores del pueblo de Sta. Cruz...

Se vende por el que suscribe en la casa frente a la iglesia de Sta. Cruz...

Se vende una buena berlina casi nueva y barata en la calle Real núm. 41...

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una carretela de ante penúltima...

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfaccion de ofrecer a sus favorecedores del jerez y moscatel...

Nada mas facil que adquirir la certeza de la bondad de tales vinos...

Se advierte que el vino esquisito del número 3 es incomparablemente mejor...

Tiene igualmente la satisfaccion de ofrecer del mejor jerez amonillado, champaña, coñac y burdeos...

Quemazon. Las elegantes cajitas de confites y dulces de Paris, se venden al precio de costo...

Se ha recibido una nueva partida de abajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos...

SE AVISA TAMBIEN A LOS PLATEROS que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados...

En el martillo de D. J. N. Molina en la Escolta, se vende un hermoso y elegante caballo...

Materiales para bordar, de venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 5...

Pianos verticales acabados de llegar por la barca española Paz, se venden por Findlay Richardson y C.ª

Se vende 600 sacos trigo de Bengala. Findlay, Richardson y C.ª

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de Jabones.

Cambio de monedas. Calle Nueva núm. 17. Onzas se compran a \$ 44-2.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran a \$ 44-2.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Villa de Paris. Calle Real de Manila núm. 37. Se compran onzas a \$ 44-2 rs. 5 ctos.

Cambio de monedas. CALLE REAL DE MANILA NÚM. 48. Hoy se compran onzas a \$ 44-2 rs. 3 ctos.

Casa Guichard é hijos. Escolta. Hay dos excelentes PIANOS VERTICALES fabricados por BARDIES en PARIS...

En los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta, hay de venta: UNOS POCOS VESTIDOS glaciés...

MANTELETAS de seda con volantes de encaje, negras y de colores.

PAÑUELOS de bonda de cuello y para la cabeza, negros para iglesia.

Los hay tambien de gasa negros y de colores muy vistosos.

ABANICOS orientales y europeos con variedad de paisajes, varillajes y monturas para uso de señoras, señoritas y niñas.

SOMBREROS de muchas clases para hombre. Todo de última moda y de esquisito gusto.

Casi de valde continúan vendiéndose en Manila, calle Real núm. 18. Almacén de encuadernacion, los libros siguientes:

Lamadrid, historia de los tres derechos. Pacheco, Código penal, 3 tomos. Heinecio, Instituta, 1 tomo.

Jovellanos, Ley agraria, 1 tomo. Reglamento de infanteria para sus mandos, 2 tomos.

Ordenanzas militares, 1 tomo. Colon, Jugados militares, 1 tomo. Boelard, Anatomia general, 1 tomo.

Foi, Novisimo formulario médico, 1 tomo. Argumosa, Manual de afectos esternos tratado de medicina, 1 tomo.

Bisehat, Tratado de las membranas, 1 tomo. Y otros anunciados ya en este periódico.

Almacén del Ancla en la Escolta. Papas de China llegadas en la fragata española Chanjay a 5 ps. plico...

El que suscribe, calle de Anloague n.º 47, ha recibido por la Sola un gran surtido de bebidas extranjeras...

En la tienda de Piñero, calle de S. Fernando, frente al almacén del Gallo, se venden a precios muy arreglados...

Papas frescas de China. Quesos de Europa. Lestas de sardinas. Aceitunas.

En el acreditado despacho de arroz situado en el almacén de la Fortuna, calle Real de Manila...

En el martillo de D. J. N. Molina, darán razon de cuatro bancas pedreras, muy grandes y anchas...

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaje con su pareja.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.

Botica de D. Jacobo Zobel.

ESPECTORANTE DEL DR. JAYNE. Las curas que está haciendo todos los dias esta preciosa preparacion son las mas prodigiosas...

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En estos casos, se tomará el espectorante en tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

En menos de una hora, se quita la inflamacion, la calentura, y la cura es pronta y segura.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este espectorante.